

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º páj. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Previa-
das y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero,
30 pías. semestre.

AÑO IX.

Jueves 4 de Agosto de 1904

Núm. 2.938

FRANCIA Y EL VATICANO

La ruptura de relaciones entre la gran república y el Vaticano es ya un hecho.

Los socialistas radicales, capitaneados por Jaures, y los ultraradicales, se han impuesto al débil e inepto Combes, capaz de otorgar cualquier género de concesiones por omisiones que sean, a trueque de continuar gobernando.

El bloque parlamentario a que debe la existencia el actual gobierno, continúa avanzando en el camino del laicismo, proponiéndose llegar a la separación de la Iglesia y el Estado, de que viene a ser obligado prólogo la ruptura de relaciones hoy tan comentada.

El Gobierno francés, impelido por aquellas fuerzas, venía dispuesto a la ruptura a *outrance*, y ha aprovechado la ocasión pretendiendo que el hecho de existir comunicaciones de carácter puramente disciplinario dirigidas por el Pontífice a los obispos Gay y Le Nordez, constituía una violación del concordato, y a la ruptura ha ido derecho, como lo hubiese hecho con otro más fútil y especioso pretexto.

¿Qué consecuencias ha de producir la ruptura en la república vecina? Esta es la pregunta que todos se hacen, sin que sea fácil contestarla.

Desde luego puede predecirse que de no surgir una crisis y con ella un cambio de política, la supresión del presupuesto de cultos, y la inmediata separación de ambas potestades, no tardarán en ser un hecho así que reanude sus tareas el Parlamento, y si esto se confirma, seguramente ha de operarse una conmoción gravísima en la sociedad francesa, eminentemente católica, ya que no es aventurado suponer, después de lo que hemos visto se ha hecho con las congregaciones religiosas, que el nuevo estado de cosas significará en Francia no el triunfo de la libertad para todas las creencias, sino la persecución de cuanto afecte al culto católico.

Rusos y japoneses

Juicios militares

El general Kuropatkine telegrafía que, ante la presencia de fuerzas superiores enemigas, que se dirigían sobre Kait-Cheng, continúa la retirada de su Ejército. En Puerto Arturo la situación va agravándose: dos fuertes, según se dice, han caído en poder del sitiador, y los sitiados procuran deshacerse de las bocas inútiles, enviándolas por mar adonde el destino las lleve, aunque sea, como ha sucedido, a manos de los japoneses. Tal es el estado actual de la guerra.

No faltará, en Rusia sobre todo, quien cargue el muerto sobre el general Kuropatkine, acusándole de ineptitud y falta de valor, cuando, por lo contrario, tal vez la crítica militar futura elogiara la habilidad con que va logrando evitar la *batalla decisiva*, que probablemente acarrearía un verdadero desastre para las armas rusas, dados los términos en que se habría de plantear y desarrollarse, ventajosos a más no poder para los nipones, que tienen sobre los moscovitas en aquellos lugares la superioridad numérica, la de la Artillería y la moral, obtenida por la serie de éxitos logrados desde el primer día.

Pero quienes no tienen perdón de Dios son los gobernantes rusos, a quienes no disculpa ni siquiera, como a los del segundo Imperio francés, la necesidad de ir a la guerra como único recurso para no ser arrastrados por la indignación popular, no solamente por los vicios y deficiencias de la organización militar que aparecen en los dominios del Zar, sino por el absoluto desconocimiento de su propia fuerza y de la del enemigo, con que a la guerra fueron.

En Rusia persiste aún la confianza en una futura campaña ofensiva para Septiembre (antes era para Mayo); pero, de seguir así las cosas, mucho es de temer que cuando la emprendan, si la emprenden, las tropas moscovitas, sea para reconquistar la Manchuria, ocupada totalmente por el Japón. Y entonces el problema será infinitamente más arduo.

EL CORONEL SANTIPONCE.

Las joyas de los templos

Dicen de Puento la Reina que desde hace muchos años, por efecto de la

mala cosecha recogida en aquellos campos, escaseaban los recursos para las diferentes atenciones y obiligaciones del Municipio.

En la iglesia, se conservaban dos grandes tóibores de estilo japonés no sabiéndose su procedencia, pues ni en los archivos del Ayuntamiento existía documento alguno que acreditase su valor ni su origen.

Así las cosas, el vecindario no daba importancia a los jarrones, que eran considerados como objetos vulgares.

Pero se presentó en la villa un anticuario y después de examinarlos detenidamente ofreció nada menos que la respetable cantidad de 37.000 pesetas por aquellas piezas, según parece, de gran valor artístico.

El párroco de la villa, D. Juan Zabala, nada resolvió en principio, sometiendo el ofrecimiento del anticuario a sus superiores jerárquicos.

Parece que el Ayuntamiento y otras personalidades del pueblo informaron del asunto al prelado de la diócesis.

Se deduce de todo lo expuesto que se juzgó conveniente la venta de los artísticos jarrones por la suma ofrecida por el anticuario, con la cual se podría, en primer término, arreglar la iglesia parroquial, adquirir un órgano, cosa que ansía poseer el párroco, cubrir otras necesidades y, por último, para los pobres una buena suma de los residuos del producto de la venta.

Además de lo referido, este asunto tiene una segunda parte, que es la siguiente:

Hace bastante tiempo que, por cuestiones políticas, existe gran tirantez de relaciones entre los elementos carlistas de este pueblo y el párroco, de quien, dicen aquéllos, partió la iniciativa de la venta de los tóibores, y por lo tanto, añaden, se oponen tenazmente a que se arrebatase al pueblo tan valiosas alhajas.

En resumen: la mayoría del vecindario, compuesta de personas imparciales, y la mayoría del Ayuntamiento, consideran beneficiosa para el pueblo la venta de los tóibores.

Los carlistas, por su parte, no ocultan su disgusto ante la inminencia del despojo artístico, y proyectan celebrar una manifestación de protesta.

El Vaticano y Francia

Nota diplomática de la Santa Sede

Dicen los telegramas de Roma que Su Santidad enviará una Nota diplomática a Francia sobre la ruptura de relaciones diplomáticas.

Según noticias de *Le Journal*, dicha Nota está ya redactada y firmada por Merry del Val; pero sin embargo es posible que dicho documento no se entregue al embajador de un país católico, porque dicho representante ha participado al Papa que su Gobierno contestaría manifestando que no reconocía a la Santa Sede el derecho a mezclar a Europa en sus divergencias con tal o cual Nación.

De ser esto así, el Vaticano publicaría el *Libro Violeta* con la relación de todo lo ocurrido, y en dicho libro aparecería el telegrama enviado por Merry del Val a Lorenzelli el día 10 del pasado mes; despacho cuya naturaleza, a juicio de los amigos del Vaticano, hubiera impedido todo conflicto; pero Lorenzelli no quiso comunicarlo íntegro al ministro de Negocios Extranjeros, sino en extracto.

El próximo Consistorio.—Combes excomulgado

Despachos de Roma aseguran que en el próximo Consistorio de Cardenales se tratará, con toda detención, del conflicto con Francia. Para que los asistentes a la reunión conozcan bien todos los antecedentes y pormenores del asunto, se circulará entre ellos el *Memorandum*, de que ya se ha hablado, y que se hará público más tarde.

El *Diario de Italia* afirma que el Papa lanzará la excomunión mayor contra Mr. Combes.

Nombramiento de catedráticos

Incompatibilidades

La *Gaceta* publica hoy un importante real decreto del ministerio de Instrucción pública estableciendo diversas incompatibilidades para el ejercicio del profesorado.

En el preámbulo se hace constar

que, con menoscabo del profesorado en general y con perjuicio de la enseñanza, que va con frecuencia sus clases regentadas interinamente por largos períodos de tiempo, viéndose dado el caso en la obtención de las cátedras, auxiliares, ayudantías, escuelas y demás cargos facultativos, dependientes de este ministerio, de que transcurran dilatados lapsos desde el anuncio de su provisión hasta la fecha en que son provistas, por dejar transcurrir los interesados, que ejercen otros cargos, los plazos posesorios, una vez nombrados, sin efectuar dentro de ellos esta posesión, y reteniendo así, hasta que los agotan, la cátedra de la que son electos y el cargo que desempeñan y por el que optan al fin.

Ha aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.º El nombramiento a su instancia por traslación, concurso u oposición de catedrático, profesor auxiliar, ayudante, regente o maestro de cualquier otro cargo dependiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que desempeñará el nombrado en aquella fecha, haciéndose la declaración expresa de la vacante en el nombramiento que obtuviere el interesado.

Art. 2.º Para los efectos del percibo de haberes, el nombrado que estuviere en el caso del artículo anterior se considerará posesionado del nuevo cargo en la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º El plazo de cuarenta y cinco días hoy concedido para tomar posesión, obliga a presentarse al desempeño de la nueva función docente dentro del mismo, entendiéndose que el que lo dejase transcurrir renuncia al nuevo cargo sin poder volver al que desempeñaba.

Art. 4.º Una vez ingresada en el respectivo registro la instancia solicitando la traslación o presentación a concurso u oposición, no podrá el interesado hacer renuncia de su pretensión, y vendrá obligado a admitir el cargo que le correspondiese si fuese nombrado.

Art. 5.º Las disposiciones de este real decreto no se aplicarán hasta 15 días después de su publicación en la *Gaceta*, en cuyo plazo podrán los interesados retirar las instancias o solicitudes que tengan presentadas en demanda de cargo distinto del que actualmente desempeñan.»

Personajes de la Guerra

Publicamos ayer el retrato del almirante ruso que manda la escuadrilla de cruceros de Wladivostk y hoy reproducimos el del almirante japonés que persigue a di ha escuadrilla.

Llábase dicho marino japonés Kamimura y, la misión de perseguir a la escuadrilla rusa, denota los méritos que sus jefes le reconocen.



El almirante japonés Kamimura se distinguió, al comenzar la guerra, en la dirección de los torpederos que maniobraron bajos órdenes en cuantos combates libraron con la escuadra rusa de Port Arthur.

Marruecos

Intervención an las Aduanas

Mr. Regnault, cónsul general de Francia en Marruecos y delegado del sindicato de tenedores franceses de la Duda marroquí, refiere desde las columnas de *Le Temps* el procedimiento empleado para establecer el control e intervención:

«Mi misión—dice—consistía en establecer el contacto entre el control francés y las Aduanas marroquíes, y después de establecer ese contacto, organizar el control y descontar el tanto de la recaudación.

El Gobierno marroquí nombró un comisario especial para tratar conmigo las cuestiones que eran de mi competencia. Este comisario, El-Hadj-Ezzugari, debía ser el intermediario entre los funcionarios de las Aduanas marroquíes y el representante de los tenedores franceses. De la manera como desempeñó su misión, sólo tengo motivos de felicitarme.

En la Aduana de Tánger fui presentado por el cónsul francés y El-Hadj-Ezzugari a los empleados, a quienes expliqué el objeto de mi misión. Y aquella misma tarde uno de mis colaboradores procedió a efectuar sobre la recaudación del día el cobro del 60 por 100, que es el estipulado en el contrato del empréstito.

Así, pues, en el espacio de una tarde dejé organizado el control en Tánger.

Para dirigirme a los demás puertos flaté un vaporcito de la Compañía Paquet, el *Mosela* y me embarqué con una docena de colaboradores. Al mismo tiempo que nosotros, partía el secretario del comisario marroquí. Este secretario, El Auar, llevaba en una caja las instrucciones del sheriff, y debía, en cada uno de los puertos en que hacíamos escala, anunciar nuestra llegada a las autoridades locales.

En Tetuán, adonde fuimos primero, desembarcamos como simples *touristas*. Sin uniforme, sin espada, en traje de paseo, fuimos desde la Marina, ó sea el puerto de Tatuán, hasta la ciudad donde reside el gobernador. Allí, como en todas partes, me presentó el cónsul. La entrevista fué muy cordial. Después de los saludos de costumbre y de las frases de los dos consiguientes, hablamos de la cuestión de las Aduanas, y conducidos después hasta el puerto en mulas soberbiamente enjaezadas, propiedad del gobernador, instalamos al agente encargado de la intervención en la casa que se le dió para residir. A nuestro paso se agrupaba la multitud, a la que parecía encantar la sencillez pacífica de nuestro aspecto. Al anochechar volvimos al *Mosela*.

Poco más ó menos lo mismo ocurrió en Larache, Rabat, Mazágan, Safi, Casablanca y Mogador.

Según Mr. Regnault, no ha ocurrido incidente alguno, como se había supuesto, aunque nada de particular tendría que aquí lo ocultase.

Circular del Sultán

Dicen de Tánger que ayer se reunieron los intérpretes de las legaciones para traducir una circular enviada por el Gobierno marroquí a los representantes extranjeros, y en la cual se declara «que en atención a tener que pagar los intereses y amortización del empréstito y reorganizar el Ejército para atender a la seguridad de los europeos, propónese elevar los derechos de importación y exportación.

La traducción de la circular será remitida a los Gobiernos europeos, con objeto de que estos declinan si es ó no atendible la proposición del Sultán.

El examen de dicha circular fué el asunto que trataron los representantes en la última reunión que celebraron

Declaraciones del Sr. Cologan

Con motivo de las exageraciones en que ha incurrido la Prensa extranjera al tratar de lo ocurrido en Ceuta, el corresponsal de *El Imparcial* en Tánger rogó al ministro de España que le manifestara su opinión sobre el particular, habiéndole contestado en la forma siguiente:

«Respeto tanto a la Prensa y a los deberes que la discreción me impone, que hasta el rectificar rehuyo. Pero interpelado por usted sobre hechos concretos, no tengo inconveniente en contestar que considero un esfuerzo desgraciado de imaginación el suponer que el Cuerpo diplomático en Tánger pudiera ocuparse del incidente de Ceuta; el imaginar que la inocente venta del *Destructor* pueda excitar a los moros, y más todavía el idear que los buques franceses traigan misión alguna respecto a aquella plaza española. Doy a ustedes estos sin comentarios.»

Rusia y el Japón

Ejércitos japoneses en acción.—

Los rusos retroceden

El general Kuropatkine ha telegrafado al Zar, con fecha 31 del mes pasado, lo siguiente:

«Tengo el alto honor de participar respetuosamente a V. M. que en el día de hoy tres Ejércitos japoneses

han renovado sus operaciones, volviendo a tomar la ofensiva sobre el frente, al Sur de nuestras retaguardias.

Estas defendiéronse tenazmente, hasta que aparecieron nuevas fuerzas enemigas, que en número considerable acudían en ayuda de los japoneses.

Nuestras tropas comenzaron entonces la retirada, llevándola a cabo gradualmente, en dirección de Huit-Cheng.

Un destacamento ruso, situado cerca de Simuntcheu, continuó en su puesto, sosteniendo con éxito la ofensiva del enemigo, que dirigía sus fuegos contra el flanco derecho de nuestras tropas desde sus posiciones de Kauhaine.

El destacamento ruso causó en las filas de los japoneses una enorme cantidad de bajas.

El Cuerpo principal del Ejército de Taku Chan, unido al que manda el general Oku, se ha dirigido hoy, corriendo entre grupos las ciudades de Simunt-Chou y Kait-Chou, a partir de la línea de Jauschuohou a Dapoudza Laokautzia.

Infórmame de que tropas japonesas, en gran cantidad, operan desembarcos importantes en Iaku, protegidas por varios barcos de guerra.»

Las balas Dum-dum

Algunos corresponsales militares en la Manchuria confirman la noticia del corresponsal del *Times* en Tokio, relativa al empleo de las balas *Dum-dum* por las tropas rusas.

Con este motivo recuerda la Prensa británica que la Prensa rusa fué la que más se indignó contra Inglaterra cuando se lanzó contra esta Potencia la acusación, injustificada por cierto, de usar dichas balas contra los boars.

Añádease a esto que fueron los delegados rusos quienes en el Congreso de La Haya propusieron é hicieron aprobar una moción prohibiendo en adelante el uso de las llamadas balas *Dum dum* entre países civilizados.

El asedio de Port-Arthur.—Dos transportes capturados por los japoneses.—Fugitivos rusos rendidos.

Telegrafian desde Shanghai a *The Morning Post* que las tropas japonesas comenzaron el día 28 del pasado Julio el ataque general a las obras de defensa de Port-Arthur, y al día siguiente asaltaron y ocuparon los fuertes de Chur-Ching y Ur-Lung-Chen.

Circula el rumor de que ocho contratorpederos consiguieron escapar de la rada de Port-Arthur.

El corresponsal de *Daily Telegraph* en Tokio, confirmando un rumor que circuló hace pocos días en Inku, Che-fu y otros puertos chinos, anuncia que el 24 de Julio salieron de Port-Arthur dos grandes vapores rusos de 6 000 toneladas, con numerosos pasajeros a bordo y escoltados por una escuadrilla de contratorpederos.

La flota japonesa de contratorpederos les dió caza, los cercó, y los rusos enarbolaron la bandera blanca, acabando por rendirse.

Galicia.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Bande, don Cándido Heria.

La Juventud Republicana de Vigo ha acordado realizar una gira a Rondonela y gestionar que los republicanos de Pontevedra organicen otra el mismo día y al mismo punto.

Ha regresado de Caldelas a Pontevedra el teniente de Ingenieros señor Riza y los individuos de la Brigada topográfica que le auxiliaban en sus trabajos.

Para completar estos quedó allí un sargento con varios números.

Probablemente el día 10 del actual quedará constituido en Tuy el cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Según noticias de Madrid recibidas en Lugo, después de la revista de Agosto serán enviados a Galicia los almacenes de los regimientos de San Fernando y Cerñola.

Durante el mes de Julio último entraron en el puerto de Vigo un buque de guerra y 156 mercantes.

El tonelaje de éstos suma 119 538. Han conducido 4.327 pasajeros.

Dicen de Ferrol que desde hace días fué aumentando el número de obreros para las obras del nuevo crucero *Rei-*

na Regente, siendo trasladados del Dique al Astillero la mayor parte de los operarios del taller de Monturas. Actualmente se están preparando los trabajos para dar principio al mandrilado de las cocinas para poder montar el eje propulsor de estribor. También se ocupa la maestranza en los trabajos de las extremidades y cubierta protectora. El número de operarios asciende a cuatrocientos y pico.

En Vigo se declararon en huelga los tripulantes de las *traineras* acordando no vender sardina a ninguna fábrica menos de que las paguen a 50 reales la cesta.

El Ayuntamiento de Leiro, tenía la parroquia de Lamas un monte comunal denominado «Rañadoiro», cuyos productos venían constituyendo el principal medio de vida de los labradores de aquel lugar, donde la vida se cultivaba como en los demás puntos del Ribero, por especiales condiciones de la tierra.

Dieho monte ardió en una extensión de 35 a 40 hectáreas, causando el incendio, que fué intencionado, daños cuyo valor se aprecia en 30.000 pesetas.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real orden sobre colegación de los agentes de negocios.

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre asimilaciones en la carrera judicial.

—Otros de personal.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Real orden relativa al pago de franquía de los periódicos por medio de concertos.

—Otra resolutoria de un expediente sobre asimilación de la industria de reproducción fotográfica de obras artísticas sin establecimientos.

—Otra idem id. sobre la industria de «Fotografía» ejercida al aire libre.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Varias leyes promulgadas.

—Real decreto sobre expedición del título de agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid.

—Otro nombrando comisario de agricultura a D. Pedro Romero.

—Otros de personal.

—Real orden disponiendo que la plaza de vocal en la Comisión encargada de formar el plan de vías de ferrocarriles secundarios se provea en el que reúna mayor número de representaciones.

—Otra disponiendo que por la Compañía de ferrocarril de Huesca a Francia por Canfranc se dé cumplimiento a lo dispuesto en 6 de Abril último.

—Otra concediendo autorización para construir dos embarcaderos en el puerto del Musel.

—Otra aprobando el contador de energía eléctrica denominado Cosinus I. R.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto suprimiendo en los Institutos los estudios elementales de Agricultura.

—Otro referente a nombramiento y toma de posesión del Profesorado.

—Otros concediendo subvención para construcción de edificios con destino a escuela.

—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala a los catedráticos.

—Otras disponiendo se provean a traslación varias cátedras.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Hemos recibido un cartel anunciador de una tarifa de billetes de abono en 3.ª clase durante la temporada de baños, desde todas las demás estaciones de la línea férrea de Pontevedra a Santiago, a las de Catoira, Carril y Portas (Caigas).

Estos billetes con grandes rebajas en los precios, son valederos para ocho viajes de ida y vuelta en el plazo de quince días.

Fuó nombrado don Ramón Varela Pérez, juez municipal de Arzúa.

El próximo día 9 termina el plazo fijado para la presentación de solicitudes aspirando al beneficio de tenor vacante en la S. I. C. de Orense.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vio muy escasamente concurrido.

Los precios del ganado siguen siendo bajos.

Un fabricante alemán ha construido un surtidor que lanza el agua iluminada por rayos de diferentes colores. El surtidor no necesita canalización. Un motor de pequeño tamaño hace funcionar a una bomba de reducidas dimensiones, que extrae el agua del depósito que acompaña al aparato. Como el líquido vuelve de nuevo al depósito, el surtidor puede transportarse de un lugar a otro.

Bendición apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Esta mañana, a las diez, fué detenido en San Lorenzo un individuo que allí cometa raterías.

Acaba de ser nombrado ministro del Interior, en la R. pública Oriental del Uruguay, el doctor Cándido Wilman, cuyos padres eran gallegos.

La energía solar va a ser consagrada en la Exposición universal de San Luis ante numeroso concurso.

Se ha concedido autorización al señor Kunte C. Wideen, de la citada ciudad, para presentar un aparato científico, que tiene por objeto el aprovechamiento del calor solar.

Consta el aparato de 40.000 espejos planos, de 37 centímetros cuadrados cada uno, dispuestos de modo que los rayos solares que en ellos reflejan, convergen en un gran horno, en el cual se puede elevar la temperatura hasta 3.800 grados centígrados, según los cálculos del inventor.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta mixta de Lamas, en Zis, con el sueldo anual de 500 pesetas y demás emolumentos legales, D. José Porta Romero.

Ayer tarde detuvieron los agentes en la Alameda a un individuo que imploraba la caridad pública en malas formas.

Durante la segunda quincena de Agosto, se admitirán en el Instituto general y técnico, las solicitudes de examen de ingreso y estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada.

Hoy se presentó el día tormentoso y a la una comenzó a llover aunque con poca fuerza.

TELEGRAMAS DE GRACIAS

Además del Sr. Gasset (D. Rafael), del Presidente de la Diputación señor Tojo, del Gobernador Sr. Aparicio ha recibido otro telegrama de gracias (aunque de ello nos enteramos tarde) nuestro Emmo. Cardenal.

Es decir que menos el Sr. Alcalde, todos cuantos han tenido por su cargo que tomar parte oficial en la visita regia, han recibido gracias por haber cumplido su cometido a satisfacción del Gobierno de S. M.

Al no recibirlo el Alcalde ¿que quiere significar eso?

Responda el lector por nosotros. Hacemos caso omiso de lo que dice La Voz de Galicia de que «esos despachos son redactados por amanuenses del Ministerio de Instrucción Pública» primero, porque no parten de ese centro sino de la Presidencia del Consejo, y segundo porque es un concepto irrespetuoso que sienta mal en boca de amantes de la Monarquía.

El Sr. D. Cayetano García Carro ha renunciado la presidencia de la Comisión de Consumos. Funda su dimisión en que los señores Maiz y Pérez Domínguez retiraron su firma de un dictamen sin explicar la causa, no obstante los requerimientos del Sr. Carro para que lo hiciesen. La delicadeza que este acto representa es merecedora de los unánimes aplausos que se tributan al Sr. Carro.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 4 de Agosto trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La torre de las ratas.—Fuentes célebres españolas.—Problemas de la Arqueología (Un hallazgo misterioso; el juego de bolos en la edad del bronce).

—Plantas con enfermedades repulsivas (II).—Combates de camellos (Cómo luchan los barcos del desierto).—Hospitales de locomotoras (Cómo se reparan las máquinas del ferrocarril).

—Los metales en las plantas.—El progreso de los rivales de los globos (Las máquinas para volar).—Soporíficos extravagantes (Maneras raras de combatir el insomnio).—Los cuervos pescadores.—Una invasión de mariposas.

—¿Se podrá acabar la guerra ruso-japonesa?—Fotografía sin luz y en papel cualquiera (Descubrimiento misterioso).—El águila arpa.—Debilidad del sexo fuerte.—Bautizando con nombres de la guerra.—El primer europeo

que ha visto el okapi, y las acostumbradas secciones de *Averiguado*, *Universal*, *Preguntas y Respuestas*, *Caricatura*, *Ricetas* y *Recreos* etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La *Gaceta* publica hoy una real orden ministerio de Hacienda autorizando al director general del Timbre para que, previos los requisitos que establece la real orden de 13 de Marzo último, concilien los coniertos que solicitan las empresas periodísticas para el pago de timbre de circulación de los ejemplares que remitan desde el punto de su domicilio a otras poblaciones del reino, siempre que el precio que corresponda fijar por cada concierto no exceda de la cantidad de 1.000 pesetas al año.

Cerveza TOSAR.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Astudillo, provincia de Palencia el secretario del ayuntamiento de Santiago D. Jesús Rodríguez Montero.

A este nombramiento obedece el que hubiera solicitado de la corporación sesenta días de licencia sin sueldo pues irá a tomar posesión volviendo luego al destino que hoy desempeña en esta ciudad.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Se ha resuelto que los profesores especiales de las Normales que no poseen el título de maestro de primera enseñanza normal o superior, con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901 no podrán formar parte de otros Tribunales de exámen que los de la asignatura de su especialidad.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.242 kilos de carne.

Los estudios de Agricultura

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Agricultura suprimiendo a partir del próximo curso de 1904 a 1905 en los Institutos generales y técnicos los estudios elementales de agricultura.

Las asignaturas cursadas y aprobadas por sus alumnos de todas clases hasta el presente curso inclusive, que sean comunes al bachillerato, les serán reconocidas con validez académica para este ganado.

Se encuentra en esta ciudad el gobernador militar de Vigo, general señor Hore y su ayuante.

He aquí los precios a que se cotizan en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo a 4'60 y a 4'50 pesetas el fanega.

Centeno a 3'85 y a 2'75.

Maíz a 3'80 y a 3'75.

Habichuelas a 4'50 y a 4'25.

Patatas a 7 y a 6'50.

Huevos a ochenta céntimos la docena.

Hy llegó a Santiago el ex ministro de Hacienda señor Navarroreverter y su familia.

Salieron para sus posesiones de los Angeles doña Matilde Nieto y sus ballas sobrinas Javiera y Pilar.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Comenzó a las ocho menos cuarto y no terminó hasta las diez.

Asistieron los concejales Sres. Torre, Pereiro, Carro, Bruzos, Maiz, Rego, La Riva, Cayón, García de la Riva, Martínez Seoane, Romero Donallo, Pérez Domínguez y Fernández Garrido. Presidió el alcalde Sr. Vilaríño.

Gastos e ingresos

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, la corporación acordó hacer los siguientes pagos:

Gastos de alumbrado durante el mes de Junio 3.129'24 pesetas.

Alumbrado en la Alameda, durante el mismo mes 77'69.

En la plaza de Alfonso XII, también en Junio, 67'38.

Adquisición de desinfectantes, en Junio, 294'25 pesetas.

Limpieza de hierbas en varias calles y plazas 498'68 pesetas.

Gastos de limpieza pública 22'98.

Socorros a pobres enfermos transentes, en Junio 107'50 pesetas.

Ingresos habidos en la cuarta semana del mes de Julio, por consumos y arbitrios 22.387 pesetas.

Subastas

Se adjudicó definitivamente a don Roque Fraga Vilaríño la subasta para provistar de jergones metálicos destinados a la casa de Beneficencia.

Se aprobaron las recepciones definitivas de las obras siguientes:

Embaldosado de la calle de la Conga y construcción de un andén en la calle del Hórreo.

Autorizaciones de Obras

Conforme a los dictámenes del arquitecto municipal se concedieron las siguientes licencias de obras.

A D. Luis Tojo y Tojo para hacer reparaciones en la fachada de la casa número 1 de las Huérfanas.

A doña Concepción Martínez y Martínez para reparar la casa número 85 de la Rúa del Villar.

Y, al propietario de la casa número 9 de la Enseñanza, para colocar un balcón de hierro en dicha casa.

Licencias

El secretario de la Corporación señor Rodríguez Montero solicitó del Ayuntamiento se le concediesen sesenta días de licencia, sin sueldo.

Se accedió a lo solicitado aunque algunos concejales querían que la licencia fuese con sueldo.

Al archivero municipal se le concedieron treinta días de licencia.

Al oficial D. Ricardo Moreira quince días.

Al jardinero municipal también quince días.

Después el alcalde solicitó y obtuvo una licencia de sesenta días.

Subvención y gratificación

Se dió lectura a una solicitud de la sociedad *Unión Artística* pidiendo se le subvencione para poder asistir al concurso de Orfeones que se celebrará en Pontevedra.

Se autorizó al Alcalde para que, del capítulo de imprevistos, dé a la referida sociedad la mayor cantidad posible.

El Alcalde solicitó del Ayuntamiento que se gratifique a los empleados del concejo por los trabajos extraordinarios que realizaron con motivo de las últimas fiestas.

Añadió que esto se hizo siempre y que creía suficiente la cantidad de quinientas pesetas para esta atención.

Se convino en acceder a lo solicitado por el Alcalde, recomendando, para ser gratificado al sobrestante municipal Sr. Barros.

Otros acuerdos

Conforme a lo solicitado por Juana Souto Déguz se acordó declarar en ignorado paradero hace más de diez años a su esposo.

Jubilar con la tercera parte del sueldo que disfrutaba, al guardia municipal José Rabalado que quedó inútil en actos del servicio.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Agosto la cual asciende a 153.531'32 pesetas.

Aprobar un crédito de 2.000 pesetas para obras destinadas a aumentar el caudal de agua del acueducto general.

Comprender en el padrón de vecinos a Concepción Vázquez y a José Vázquez Mato.

Depósitos en las Barreiras

Este asunto fué objeto de largo debate.

El secretario leyó el dictamen de la comisión de consumos, que nosotros he nos tratado de recoger y que, poco más o menos dice así:

«Después de detenido estudio tiene el honor de emitir dictamen en el sentido de que proceda aprobar el informe evacuado con fecha 2 de Marzo último y que suscriben los Sres. D. Santiago Maiz, D. Francisco Pérez Domínguez y D. Cayetano García Carro.

Sirvan de fundamento a este criterio que la comisión sostiene, las siguientes consideraciones:

1.º Que ningún perjuicio se deriva del establecimiento de los almacenes para la cobranza de los oportunos derechos.

2.º Que estos almacenes proporcionarían mayores ingresos al municipio de Santiago, aunque no sea más que el recargo de la contribución industrial sobre mayor cuota de la que hoy pagan.

3.º Que simplifican las operaciones de adeudo no entorpeciendo la administración con las operaciones de salidas que requieren mayor personal y por consiguiente nuevos gastos.

4.º Que se facilita notablemente la vigilancia toda vez que en dicho barrio tienen jurisdicción los dependientes del ramo.

5.º Que ningún artículo del Reglamento del Consumos se opone a esta concesión.»

El dictamen termina con el siguiente sabroso párrafo.

«Este informe fué adoptado por mayoría de votos. El Sr. Pérez Domínguez retira su firma del primer dictamen y vota ahora en contra.»

Suscriben este dictamen los señores García Carro, Pérez Domínguez y de la Riva.

Apenas terminó el secretario la lectura del dictamen, pidió la palabra el Sr. Cayón y en uso de ella, empezó manifestando que le parecía artificiosa la forma en que aquél estaba redactado y protestó de que el Sr. Pérez Domínguez retirara su firma, pues él entendía que todos la daban por retirada, sin expreso consentimiento, desde el momento en que aquel informe se suplica con otro posterior. Combate el informe de la Comisión por entender que los depósitos que se solicitan no están previstos en el reglamento de consumos y que, en caso de que los tales tuviesen el carácter de domésticos,

cos, habían de establecerse en el casco o radio de la población y nunca en el extrarradio.

El Sr. García Carro presidente de la Comisión contesta al Sr. Cayón y hácele notar que en modo alguno dió por retirado el primitivo informe y prueba así el hecho de que en anterior pública sesión dió que accedió a un ruego del Sr. Cayón, quien con insistencia pidió que se aplazase la discusión.

Respecto del Sr. Pérez, dice, que en el seno de la Comisión y bajo su firma asegura que la daba por retirada, apesar de haberse leído previamente dos veces el informe, y se extraña de que estando presente nada diga en el asunto de que se trata.

Entrando en el fondo de la cuestión rebate las ideas del Sr. Cayón, pues aparte que no ha citado ninguna disposición legal que se oponga al permiso que se solicita, no ha conseguido poner de manifiesto los perjuicios que tal permiso pueda irrogar.

Cita varios artículos del reglamento en apoyo de su tesis y entre ellos el 56 que determina que los almacenes establecidos en el extrarradio no están sujetos a inspección.

Afirma que los comerciantes tienen derecho a establecer depósitos domésticos y que si por negarse los que ahora solicitan intentasen crear los de aquella clase, el Ayuntamiento se vería obligado a habilitar todos los filatros existentes y a montar el servicio permanente en las oficinas municipales para lo cual sería necesario distraer el personal, hoy bastante escaso.

Termina insistiendo en los argumentos aducidos por la Comisión y suplica al Ayuntamiento que en vista de ellos y toda vez que, el barrio de las Barreiras pertenece en parte al municipio de Conjo y en otra al de Santiago, se acceda a lo que se pretende.

A partir de este momento la discusión toma carácter de disputa en la que intervinieron muchos concejales, pero no los Sres. Pérez Domínguez y Maiz, que más que ninguno debieran haber explicado, siquiera con un monosílabo, como indicó el Sr. Cayón, su cambio de criterio.

La emoción sin duda fué causa del mismo de ambos señores.

El Sr. Rego, con objeto de poner término al largo debate lo concreta en esta pregunta: ¿si los comerciantes llegan a establecer almacenes cerrados en el barrio de las Barreiras, considera el Ayuntamiento que están obligados a concertarse?

Extrañóse el Sr. Vilaríño de la pregunta y afirma que después de tan largo debate resulta que con la moción se llevaba al Ayuntamiento a una emboscada.

El Sr. Rego protestó del concepto de la presidencia y le exige una explicación que el Sr. Vilaríño se esfuerza en darle, con mejor deseo que fortuna, terminando por preguntar repetidas veces al Sr. Rego si quedaba satisfecho.

Expuesta su opinión en el asunto por el Sr. Vilaríño y cuando el señor Carro intentaba hacer de nuevo uso de la palabra, fué puesto a votación el dictamen con una enmienda del señor Rego, que consistió en especificar que en los almacenes no se verificasen ventas, siendo desechado por mayoría y votando en favor los Sres. Carro, Rego, García y Riva.

«Que fué grande y empañada la discusión! pues fué mayor y más calorosa la que se suscitó después de terminada la sesión pública.

Hubo de todo; gritos, puñetazos (sobre las mesas), palabras gordas; valor personal en entredicho etc., etc.

—Yo no le tengo a V. apuntado en el libro de los valientes, decía uno.

—No estoy voluntariamente inscrito en el de los cobardes, replicaba otro.

La madre del cordero, sépanlo nuestros lectores, es esta: Si los comerciantes de Santiago que tienen almacenes establecidos hoy en el ayuntamiento de Conjo los trasladasen al de Santiago, dejaría de percibir aquél unas 3.000 pesetas, cuya carga habría de repartirse entre los demás industriales del vecino concejo, lo cual no conviene a quien, como dice muy bien nuestro estimado colega *El Correo de Galicia*, todo lo pinta en Santiago y en Conjo.

Se dirá que este procedimiento lesiona los intereses del pueblo de Santiago. ¿Y qué? ¿se pueden acaso relegar al olvido los compromisos del partido democrático de Conjo?

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Gacetillas

ANA DE CRIA. Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán calle del Rosario 16.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreas y Roó-anusifilítico COSTANZI»

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santo Domingo de Guzmán, fdr., Santa Perpetua y San Eleuterio.
Santos del día de mañana.—Santo Domingo de Guzmán, fdr., Santa Perpetua y San Eleuterio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Delitos y desgracias

Un cadáver.—Asesinato
Madrid 4 (8)
En Torrelaguna se encontró el cadáver de Cayetana Robledillo, vecina de Torremocha.
Parece que la asesinó su yerno y un hermano del alcalde.
Ambos fueron detenidos.

Un incendio.—Casas quemadas.—Niños con quemaduras.
Madrid 4 id id.
Dicen de Segovia que en el barrio del mercado se declaró un incendio.
El fuego comenzó en un pajar tomando gran incremento y propagándose á cuatro casas, que fueron devoradas por las llamas.
En una de éstas estaba instalada la escuela de niños, que se salvaron milagrosamente.
Cuatro sufrieron quemaduras.

Hallazgo de un cadáver.—Un detenido.
Madrid 4 (id. id.)
Ha sido encontrado el cadáver del joven de 18 años Roque Alberdi que tenía dos heridas de bala.
Como presunto autor de este crimen fué detenido un sujeto llamado Hermenegildo Villanueva.

La familia real

El Rey á Vitoria.—Festejo suspendido.
Madrid 4 (8)
El Rey saldrá de San Sebastián para Vitoria el día seis del actual.
Para que el Rey asista al concurso obrero se suspendió este festejo hasta su llegada.

La Reina.—Un viaje
Madrid 4 (id. id.)
Dicen de San Sebastián que en la segunda quincena de Septiembre irá la Reina á Austria.
Desea visitar el panteón de su madre.

La Infanta Teresa.—Su boda
Madrid 4 (id. id.)
Nuevamente se habla del futuro enlace de la Infanta María Teresa.
Dícese que está concertada su boda con el Príncipe D. Fernando de Babilera.

La Princesa.—Su alumbramiento.—En Madrid.
Madrid 4 (id. id.)
La Princesa de Asturias dará á luz en el mes de Octubre.
En Septiembre regresará á Madrid con su esposo por tener éste que tomar parte en las maniobras de Caballería.

A San Ildefonso.—Con la Infanta
Madrid 4 id. (id.)
El Rey irá á San Ildefonso en la segunda quincena de Septiembre y le acompañará su hermana la Infanta María Teresa.

La vida política

Consejo.—Para el sábado
Madrid 4 (8)
El sábado se celebrará consejo de ministros en Gobernación.
Tiene por objeto el consejo resolver algunos expedientes.

El Sr. Maura.—A San Sebastián
Madrid 4 id. id.
Hoy sale de Santander para San Sebastián el jefe del Gobierno.
Lleva el propósito de cumplimentar á los Reyes.

Contra un senador.—Brazo fracturado.
Madrid 4 id. id.
En Valladolid fué agredido el senador Sr. Vallejo.
El agresor fué el propietario don Claudio Moyano.
El Sr. Vallejo resultó con un brazo fracturado.

Las cuentas de Almería.—Suspensión del alcalde y del contador.
Madrid 4 id id.
Por virtud de la visita de inspección girada al ayuntamiento de Almería, por las cuentas de la visita regia, fueron suspendidos en sus cargos el alcalde y el contador del municipio.

Habla Maura

Sus declaraciones.—En la mayoría.—Obligaciones del gobierno.—Saneamiento de la moneda.
Madrid 4 (11.)
El periódico *El Imparcial* de hoy publica declaraciones hechas por el señor Fernández Villaverde y relativas á la marcha política.
Aseguró el expresidente del consejo que él está dentro de la mayoría conservadora.
Dijo que el gobierno está obligado á mantener la nivelación en los presupuestos porque este es un compromiso del partido conservador, como también lo es el de buscar la manera de sanear la moneda.
Cuando se abra el Parlamento—sigue—reclamaré que se discuta sin dilaciones el proyecto de ley relativo al saneamiento de la moneda, con preferencia á todo otro proyecto.
Creo—terminó—que á esto estoy obligado y cumpliré con mi deber.

Rusia y Japón

Contra Port Arthur

Madrid 4 (8)
Se reciben telegramas diciendo que los japoneses siguen atacando á Port-Arthur.
Por ahora no han asaltado la plaza los japoneses pero tomaron algunas posiciones.
Créese que intentarán un último esfuerzo cuando dominen todas las alturas.
Cuando eso ocurra y hayan emplazado su artillería, arrojarán sobre la plaza una terrible lluvia de fuego que se supone imposible pueda ser resistida por la guarnición.

Detalles del ataque

Madrid 4 (11)
Varios naufragos que llegaron á Chefú, procedentes de Port-Arthur, dan detalles de los combates librados entre rusos y japoneses.
Dicen que han salido de la plaza verdaderamente horrorizados de los combates.
Principalmente el que se libró en la colina de Lobo fué horroroso, por la fuerza de los combatientes y por el número de muertos y heridos que hubo.
Ocho trenes fueron cargados de heridos y por los andenes sólo transitaban hombres que conducían carros y camillas con heridos.
Los rusos se batían con gran bravura y gritando:
¡Port Arthur, no se rinde!
Los rusos están dispuestos á hacer que se derrumben los edificios y á que todo se convierta en ruinas antes de rendirse.
Los japoneses llegaron á apoderarse de dos fuertes al oriente de Port Arthur pero les fué imposible el conservarlos.
Los rusos se rehicieron y tomaron por asalto aquellas fortalezas aunque perdieron mucha gente.
El ejército sitiador se retiró después, pero á las pocas horas volvió á reanudar el asalto á la plaza.

Las bajas rusas

Madrid 4 (id. id.)
Causó general alegría en San Petersburgo la noticia del brillante hecho de armas de las tropas en Port Arthur.
Se calcula que las bajas de los sitiados son de unos diez mil hombres.

Maura en Bilbao

Su llegada.—El recibimiento
Madrid 4 (11)
Dicen de Bilbao que llegó á aquella capital el jefe del Gobierno, á las diez y cuarenta minutos de la mañana de hoy.
El recibimiento que allí se dispuso al Sr. Maura fué muy frío.

A las Arenas.—Un paseo

Madrid 4 (13)
Desde la estación de Bilbao fué el jefe del Gobierno á las Arenas en ferrocarril.
Allí embarcó en el vapor *Laurakbat* con el gobernador y varios amigos dando un paseo por la ría.

Pasando la tarde.—A San Sebastián

Madrid 4 (15'45).
El jefe del gobierno desembarcó en Carranza donde continúa pues allí pasará la tarde.
Mañana se dirigirá á San Sebastián.

Ultima Hora

Conferenciando.—Asuntos á resolver
Madrid 4 (16)

Han celebrado una conferencia los ministros señores Allende Salazar y Osma.
Conferenciaron respecto de los asuntos de sus respectivos ministerios.

«Diario Oficial».—Ascensos

Madrid 4 (16 30).
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la relación de ascensos de jefes y oficiales de infantería.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior.	76'65	76'60
Id. fin corte, firme.	76'67	76'65
5 por 0/0 amortizable	97'75	97'80
ACCIONES		
Banco de España..	475'50	476'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	418 00	417'59
CAMBIOS		
Paris, vista.	38'20	38'10
Londres, vista.	34'86	34'83

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 85'55.

Mencheta

Banco Hipotecario de España

Este importante Establecimiento de Crédito, realiza en ventajosísimas condiciones, préstamos sobre la propiedad rústica y urbana en toda esta Región.
Los que deseen aprovecharse de sus beneficios, pueden dirigirse á D. Lorenzo López de Rego Labarta, en Santiago, Castro, 11, de nueve á dos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el molino harinero núm. 22 de la Rivera de San Lorenzo, el cual tiene inmejorables condiciones para gran despacho en la molineta, así como el terreno incluido y monte inmediato.
De su precio informarán Camino Nuevo, 8.

CARRUAJES

Se vende una Carretela, una Victoria y un Fación en buen uso.
Plaza de Salvador Parga núm. 3, darán razón.

Venta de solares en Vigo

Se hace de unos que se hallan situados en el sitio más sano y pintoresco de aque.la población y que se encuentran en la acera de la derecha y hacia la mitad de lo construido en la carretera de Bayona. Su precio el barato y tiene preciosas vistas á la campiña y bahía.
Para informes y detalles, don Ramón Rey Raviña, Plaza de San Miguel, 5, Santiago.

Pinos del país

Se vende una partida en lugar próximo y extramuros de esta ciudad. Informará D. Ramón Pardo Laborde, Rúa de San Pedro, 52, piso 2.º

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.



JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Corrección de la miopía, hiperopía, astigmatismo simple y compuesto, astenopía y presbiopía por medio de cristales apropiados.

Todo el que estime en algo su salud comprará sus lentes en EL ANTEOJO, Preguntoiro, 32, la única casa de Óptica VERDAD que hay en Santiago y en toda la región y recomendada por todos los señores Médicos.

Se construyen gafas y lentes montados al aire adecuados á la cara y nariz de cada uno.

Composiciones en lentes y gafas de todas clases.

Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Consultas gratis

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Conjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad á su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Fonda Imperial

Establecióse plaza Vincenti 37 Pontevedra, gran edificio que ocupó últimamente el Banco de España, junto al Circo Teatro, deliciosa situación por despejada, higiénica y distraída, con hermosísimas vistas á la ría de Marín, jardines, Alameda y otras muchas. Amplias habitaciones y comedor todas con mucha luz, balcones ó galería. Precios económicos, ó sea dos pesetas cubierto y cuatro el día completo en mesa de 1.ª clase. Vinos superiores de Valdepeñas embottellado, país y Rivero puro garantizado.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchon, etcétera.
Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.
Honorarios módicos.



TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniums, á órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

Carbones Minerales

DEL REYNO, EXTRANJEROS Y COK

RUA TRAVIESA, 18 y 20.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exijase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazaes.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349 Barcelona.

ESTRENTIMIENTOS URETRALES Uretritis-Prostatitis-Cistitis-Catarres de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja **Confites Constanzi**, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Constanzi**: un frasco Inyección Constanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y ev. La a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de **Roob Constanzi**, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los dias, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: mcon: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, Almacenista y Exportadora de Vinos

Autorizada por el uso de las Armas Reales por Real Orden de 24 de Octubre de 1824.

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

DESTILADORA DE AGUARDIENTES DE PURO VINO

ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

GRANDES DESTILERÍAS

en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (Provincia de Ciudad Real).

CASA EN LONDRES

6 & 7 GREAT TOWER STREET.

Representante en Santiago, D. Manuel Fernández López, Rúa de San Pedro número 2.-2.º

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Agosto 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-BAUDIN

LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Agosto el vapor

COLONIA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 21 de Agosto se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro dias de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.

Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

La Dulce Alianza

Viuda e Hijos de José M.ª Blanca

Rua del Villar, 32.—SANTIAGO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rua del Villar, 12.—ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rua del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes: Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios, Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los artragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarello, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RU NUEVA, 57

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, S. S. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

a plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Agosto el magnífico vapor alemán

BORKUM

El 21 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

COBLENZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también agiles.



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a domicilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores.